

## INFORMACIÓN RELEVANTE

Grupo Argos S.A. convocó a una reunión extraordinaria de su Asamblea de Accionistas para que decida sobre la autorización en materia de potenciales conflictos de interés de algunos miembros de su Junta Directiva para deliberar y decidir sobre las alternativas estratégicas de la compañía respecto de su inversión en Grupo Sura S.A., así como sobre todos los actos, acuerdos y operaciones que sean necesarios para su implementación. Igualmente, se someterá a consideración la autorización en materia de potenciales conflictos de interés de sus representantes legales para celebrar y ejecutar todos los actos, acuerdos y operaciones que sean requeridos para la preparación e implementación de la alternativa estratégica que resulte definida.

La compañía ha avanzado con el apoyo de asesores externos en el análisis de la viabilidad estratégica, financiera y jurídica de distintas alternativas estratégicas respecto de su inversión en Grupo Sura S.A. Culminada esta etapa, el paso siguiente es iniciar la deliberación y decisión por la Junta Directiva, para lo cual es necesario adelantar de manera previa los trámites previstos por las reglas de gobierno corporativo en materia de potenciales conflictos de interés. Por lo tanto, a la fecha la Junta Directiva no ha adoptado ninguna decisión en relación con las alternativas estratégicas.

Grupo Argos S.A. comunicará oportunamente las decisiones que adopte la Junta Directiva en relación con las alternativas estratégicas, así como los pasos necesarios para su perfeccionamiento. La compañía está comprometida en avanzar de forma eficiente en la implementación de la alternativa estratégica que se defina.

**Medellín, 15 de octubre de 2024**